

**OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA
DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
J E F A T U R A**



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN JEFATURAL Núm. 070 - 2016-J-ODECMA-ICA

Ica, Diecinueve de Octubre
Del Años Dos Mil Dieciséis. -

VISTOS y CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante Resolución Administrativa Núm. 001-2016-J-ODECMA-ICA de fecha doce de enero del año dos mil dieciséis; ésta Oficina de Control aprobó el Cronograma de la Visitas Judiciales Ordinarias a realizarse en los distintos Órganos Jurisdiccionales del Distrito Judicial de Ica durante el año judicial dos mil dieciséis.

SEGUNDO: Del referido cronograma se aprecia que en el mes de NOVIEMBRE del año dos mil dieciséis, se ha establecido la realización de visitas judiciales a CINCO Órganos Jurisdiccionales, con especialidad entre otros, en lo civil, penal, laboral y de distintas instancias.

TERCERO: Siendo así, para garantizar el cumplimiento de los fines de la visita judicial y hacer una adecuada distribución de la carga procesal y no afectar la tarea jurisdiccional de los señores magistrados de control que estarán a cargo de las visitas, se debe proceder a designar a dichos magistrados y asistentes de control que deberán asistirlos, habilitando para ello a magistrados contralores de otras unidades distintas a la de visitas.

Por estas consideraciones y de conformidad con el artículo 12.1, 12.2 del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial aprobado por Resolución Administrativa Núm. 242-2015-CE-PJ, esta Jefatura de Control.

RESUELVE:

JOSE JAVIER MAGALLANES SEBASTIAN
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE
CONTROL DE LA MAGISTRATURA DE LA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

MIGUEL PALOMINO MANCHIGO
Encargado de la Secretaría de la
Oficina Desconcentrada de Control
de la Magistratura de Ica

PRIMERO: DESIGNAR a los señores magistrados controladores que se encargarán de efectuar las visitas judiciales ordinarias correspondiente al mes de NOVIEMBRE del año dos mil dieciséis.

N°	Órganos Jurisdiccionales	Fecha	Magistrados
1	Segundo Juzgado de Trabajo (NLPT) de Ica	02/11/2016	Dra. Mary Luz Del Carpio Muñoz
2	Primer Juzgado de Familia de Chincha	04/11/2016	Dr. Héctor Añanca Rojas
3	Juzgado de Paz Letrado del M.B.J. de Parcona	07/11/2016	Dra. Claudia Cuestas Alvarado
4	Juzgado de Familia de Pisco	09/11/2016	Dra. Tania Alicia Peralta Vega
5	Juzgado de Paz Letrado de Nazca	11/11/2016	Dr. Marco A. Mantilla Camacho

SEGUNDO: AUTORIZAR a los servidores judiciales de la Unidad Desconcentrada de Quejas y de esta Jefatura de Control, a efecto de asistir a los magistrados visitadores integrantes de la Unidad de Investigaciones y visitas y quejas según el siguiente cronograma:

N°	Órganos Jurisdiccionales	Fecha	Asistentes Judiciales
1	Segundo Juzgado de Trabajo (NLPT) de Ica	02/11/2016	Max Pérez Lengua
2	Primer Juzgado de Familia de Chincha	04/11/2016	Ruxana Carmen Apesteguía
3	Juzgado de Paz Letrado del M.B.J. de Parcona	07/11/2016	Max Pérez Lengua
4	Juzgado de Familia de Pisco	09/11/2016	Max Pérez Lengua
5	Juzgado de Paz Letrado de Nazca	11/11/2016	José Díaz Tasayco

TERCERO: REQUERIR a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica para que designe a los magistrados que se harán cargo del despacho de los magistrados visitadores, según se encuentra detallado en el primer punto resolutivo de la presente resolución, a fin de no afectar las labores propias de dichos Órganos Jurisdiccionales.

CUARTO: DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital de ésta Corte Superior, cumpla con otorgar el apoyo necesario (movilidad y viáticos) que se requiera para el desarrollo de las visitas judiciales ordinarias bajo responsabilidad.


QUINTO: PRECISAR que las visitas judiciales a cargo de los magistrados de control, no deben realizarse en días en que en el órgano jurisdiccional a su cargo o del cual forma parte, se hayan programado informes, vistas de la causa y diligencias en general, a fin de evitar suspicacias en los litigantes, bajo responsabilidad.

MIGUEL PALOMINO MANCHIGO
Escribano de la Secretaría de la
Cancillería Desconcentrada de Control
de la Magistratura de Ica

JOSÉ JAVIER MAGALLANES SERRA
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE
CONTROL DE LA REGISTRACIÓN DE LA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

SEXO: AUTORIZAR al servidor judicial VICTOR CAHUAMORA - Chofer de la movilidad asignada al Órgano de Control, para el apoyo correspondiente para el cumplimiento de las Visitas Judiciales Ordinarias a realizarse.

SETIMO: PONGASE la presente resolución en conocimiento de la Presidencia, de la Oficina de la Administración de ésta Corte Superior y de la Oficina de Control de la Magistratura y publíquese en la página Web de la Institución y en el Diario Oficial del Distrito Judicial de Ica para los fines consiguientes.-
Regístrese, Comuníquese y Cúmplase. -----



JOSE JAVIER MAGALLANES SEBASTIAN
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE
CONTROL DE LA MAGISTRATURA DE LA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA



MIGUEL PALOMINO MANCHEGO
Encargado de la Secretaría de la
Oficina Desconcentrada de Control
de la Magistratura de Ica